



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

En la Universidad Nacional de General San Martín, el día 1º día del mes de Septiembre de 2015, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos se da comienzo a la Quinta Reunión Ordinaria del año en curso del Consejo del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de General San Martín, en la Sala de Reuniones ubicada en el tercer piso del Edificio de Ciencias Sociales del Campus Universitario Miguelete de esta Universidad.

Se encuentran presentes el Decano del Instituto, Dr. Alexandre Roig, los Consejeros del claustro de docentes Dra. Silvia Hirsch, Dra Karina Bidaseca y la Consejera del claustro de estudiantes Claudia Merlo. Se encuentran también presentes la Secretaria de Extensión Dra. Natalia Gavazzo, la Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales Dra. Luciana Anapios, el Secretario de Investigación Dr. Gabriel Noel, el Secretario Académico Dr. Ariel Wilkis, el Secretario Legal y Técnico Abel González.

El Dr. Alexandre Roig agradece a todos por la asistencia y da comienzo formal a la Reunión solicitando a los presentes que expresen su opinión con respecto al texto del acta de la última reunión del Consejo y no habiendo observaciones al respecto, se da por aprobado el mismo.

A continuación, el Decano Dr. Alexandre Roig propone comenzar con el tratamiento de los restantes temas del orden del día, comenzando por los correspondientes a Educación, Investigación y Extensión.

Retoma la palabra el Decano Alexandre Roig y pone a consideración el primer tema referido a la propuesta de publicación de las tesinas y del informe de prácticas profesionales realizadas por estudiantes de grado correspondientes a la Licenciatura en Antropología Social y Cultural y a la Licenciatura en Sociología, presentado por el Claustro de Docente a través de las Consejeras Dra. Silvia Hirsch y Dra. Karina Bidaseca.

Se cede la palabra a la Dra. Karina Bidaseca para realizar la presentación de la propuesta para lo cual informa a los presentes que se trata de una iniciativa sobre la cual se comenzó a trabajar hace unos dos años pero que no pudo en su momento llevarse adelante por distintas razones pero que en la actualidad, el tema recobra importancia en función de los esfuerzos institucionales que se vienen realizando para incrementar la cantidad de graduados y dado que este propósito resulta de fundamental importancia resulta indispensable brindarle la mayor visibilidad posible considerando que en muy poco tiempo se habrán completado la evaluación de once tesis de las referidas carreras.

Se genera a continuación un dinámico intercambio de opiniones en los que intervienen tanto la Consejera Dra. Karina Bidaseca, como así también el Secretario de investigación Dr. Gabriel Noel, el Secretario Académico Dr. Ariel Wilkis, la Secretaria de Extensión Dra. Natalia Gavazzo y también el Decano Dr. Alexandre Roig, arribándose a la conclusión de que resulta conveniente adoptar



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

medidas tales como incorporar el tema a las actividades cubiertas por la responsable del material para la edición de la publicación de la revista de grado de estudiantes, recomendar a los Directores de las carreras dar a conocer esta posibilidad y considerar también aquellos casos en que los evaluadores destaquen o sugieran la eventual publicación de un trabajo en virtud de los méritos académicos que el mismo exhibe.

Las propuestas son aprobadas por unanimidad y se hace constar además que la normativa de la Universidad dispone que tanto para las tesis de grado como de posgrado debe enviarse un ejemplar a la Biblioteca para la conformación de un repositorio de consulta permanente.

Acto seguido, se pone a consideración el siguiente tema del orden del día referido a la incorporación como investigadora del Instituto de María Mercedes Biocca, cuyo currículum vitae se ha circularizado junto al temario propuesto para la presente reunión.

Se cede la palabra para la presentación del tema al Dr. Gabriel Noel, Secretario de Investigación, quien da cuenta de los antecedentes de la candidata propuesta destacando que la misma se encuentra trabajando actualmente con el grupo de investigadores coordinado por la Dra. Carla Grass. Agrega que entre sus antecedentes académicos se destacan sus estudios de Sociología en la Universidad de Bergen de Noruega y una Maestría en Relaciones Económicas Internacionales. Aclara que la propuesta consiste en su incorporación como investigadora asociada para profundizar el vínculo ya existente con el Instituto.

Luego de un intercambio de opiniones con intervención del Decano y del Secretario Académico, quienes destacan los antecedentes académicos de la candidata propuesta, la aprueba por unanimidad su incorporación en las condiciones y con el carácter anteriormente indicados.

Seguidamente, el Decano Dr. Alexander Roig pone a consideración de los presentes una solicitud de aumento de dedicación docente planteada por la Dra. Virginia Vecchioli, quien lamentablemente no ha asistido a la reunión.

Luego de efectuadas algunas aclaraciones sobre la situación particular de la Dra. Vecchioli en cuanto a la dedicación que involucra su designación, el Decano Dr. Alexander Roig destaca que si bien el planteo no constituye en rigor un tema concreto sobre el cual este Consejo deba expedirse, la cuestión que tal planteo involucra es de suma importancia en el marco de la organización de la carrera académica de la Universidad. En función de ello, propone al Consejo que se integre una comisión especial de trabajo para atender todas las cuestiones relacionadas a la normativa que se está proyectando, pensar criterios sobre el ingreso, promoción y desvinculación de docentes del Instituto para lo cual sugiere que se incorporen al análisis diferentes perspectivas de modo que el trabajo de la comisión se vea favorecido con un amplio espectro de miradas. Agrega el Decano que en este aspecto debe avanzarse en el sentido de establecer pautas institucionales claras, públicas y generales de manera tal que las decisiones dejen de ser una potestad personal de quien ejerza el cargo de Decano.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Esta propuesta significa a su criterio un modo adecuado de atender la inquietud planteada sin perjuicio de que frente al requerimiento de la Dra. Vecchioli este Consejo no se encuentre en condiciones de expedirse positiva o negativamente debido a que se trata de una cuestión que debe resolverse mediante una decisión que surja de una reflexión colectiva y derive en la proyección e implementación de una política institucional general sobre el tema.

Se producen a continuación distintas intervenciones con diversos aportes sobre la propuesta y se destacan, entre otros aspectos, la conformación del Sindicato de Docentes y el carácter institucional para toda la Universidad de estas cuestiones.

En forma concreta, se propone la integración de la comisión con docentes de todas las disciplinas que forman parte de la oferta académica del Instituto, bajo la coordinación de la Secretaría Académica y con la asistencia de la Secretaría Legal y Técnica.

Solicita la palabra la Consejera del Claustro de Estudiantes Claudia Merlo para consultar sobre la incorporación de estudiantes a la Comisión. Responde en primer término la Dra. Silvia Hirsch por el Claustro Docente aclarando que las cuestiones sobre las que trabajará la Comisión conciernen exclusivamente al desarrollo del vínculo de los docentes con la Universidad, fundamentalmente en aspectos que tienen que ver con el desarrollo de una actividad laboral y no en cuanto al cumplimiento de funciones docentes en vínculo con los alumnos. Interviene también el Decano Dr. Alexandre Roig para ampliar su explicación en el mismo sentido con lo cual la Consejera del Claustro de Estudiantes Claudia Merlo se da por informada, quedando la propuesta aprobada por unanimidad.

Acto seguido toma nuevamente la palabra el Decano Dr. Alexander Roig, quien pone a consideración el último tema del orden del día referido a la propuesta de celebración de un convenio marco y específico, cediéndole la palabra a la Secretaria de Relaciones Institucionales Dra Luciana Anapios para que presente los detalles correspondientes.

La Dra. Luciana Anapios explica que efectivamente se trata de una propuesta para suscribir un convenio marco y un convenio específico con la Universidad Alberto Hurtado de Chile para el intercambio de estudiantes, investigadores y docentes. Agrega que existe como antecedente un convenio específico sobre área de literatura con la Escuela de Humanidades de la Universidad.

Se realizan algunas consultas sobre el alcance y objetivos del convenio específico las que son debidamente respondidas tras lo cual, la propuesta se aprueba por unanimidad.

No habiendo otros temas que tratar, siendo las 15:40 horas, el Señor Decano Dr. Alexandre Roig, agradece a los presentes y da por finalizada la Quinta Reunión Ordinaria del año 2015 del Consejo de Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín.